



Se analizarán los tiempos de respuesta y la coordinación

El Aeropuerto de Melilla realiza un simulacro general de emergencia aérea

- **El objetivo del ejercicio es garantizar la protección de las personas y bienes y la operatividad del aeródromo en caso de accidente**
- **El ejercicio cumple con la normativa internacional sobre planificación de emergencias en instalaciones aeroportuarias (OACI)**

28 de junio de 2011

El Aeropuerto de Melilla, siguiendo el programa de revisión de su Plan de Emergencias Aeronáuticas, ha realizado hoy un simulacro con el objeto de evaluar los procedimientos de actuación y coordinación establecidos en dicho plan, analizar su eficacia y comprobar el grado de conocimiento e integración de los diferentes colectivos implicados en la atención de una emergencia aeroportuaria.

Todos los aeropuertos que componen la red de Aena Aeropuertos disponen de un Plan de Emergencias Aeronáuticas, destinado a minimizar las consecuencias que podrían derivarse de un accidente aéreo, tanto en la zona de movimientos del aeropuerto como en el ámbito de sobrevuelo de las aeronaves durante las operaciones de aterrizaje y despegue que éstas realizan diariamente. Su cometido fundamental es garantizar, por un lado, la protección de las vidas humanas y los bienes que pudieran verse afectados por un incidente de ese tipo y, por otro, la continuidad o restablecimiento de la operatividad aeroportuaria.

En el simulacro celebrado hoy se han analizado los tiempos de reacción y respuesta de todos los colectivos (internos y externos) implicados. Con este ejercicio, el Aeropuerto de Melilla cumple con la normativa de la

OACI (Organización de Aviación Civil Internacional) en materia de planificación de emergencias en los aeropuertos, pero también atiende a la legislación que aplican las administraciones nacionales, autonómicas y locales, que obliga al gestor de una instalación aeroportuaria a contar con un plan de emergencias.

Esta práctica obedece, además, al compromiso de Aena Aeropuertos de ofrecer un servicio de calidad y seguro.

Simulacro en Melilla

El ejercicio desarrollado en el aeródromo melillense ha simulado el accidente de un avión comercial turbohélice bimotor, modelo ATR-72 con 16 pasajeros y cuatro tripulantes a bordo que al realizar la maniobra de aterrizaje sufre un fallo en los frenos con la consiguiente avería en el tren principal lo que origina una desviación de su trayectoria y una posterior salida de la pista hasta parar a la altura de la cabecera de la misma sufriendo, la aeronave, daños estructurales.

Como consecuencia del siniestro, se produce alto riesgo de incendio y diversas lesiones en el pasaje que no produce fallecidos, pero sí 4 heridos muy graves que requieren cuidados inmediatos, 6 heridos graves y el resto ilesos o con heridas leves.

Al tener conocimiento del suceso la Torre de Control acciona el pulsador de alarma del SEI -Servicio de Extinción de Incendios- del aeropuerto y facilita a los bomberos la ubicación y todos los datos que posee del avión siniestrado. El Centro de Operaciones del aeropuerto da el aviso para que se activen los procedimientos de emergencia, llama a emergencias del 061 y ejecuta el resto de las acciones previstas en el Plan de Emergencia.

Se habilitan los accesos por las puertas de emergencia Sur y Este, siendo la puerta Este el acceso preferente al lugar de la emergencia, que se comunicará a los diversos efectivos externos una vez divulgado el lugar del accidente.

A su llegada al lugar, gran parte de la cabecera 33, franja y prolongación, los bomberos del aeropuerto proceden a enfriar la zona asegurando el área crítica de la aeronave, mediante el lanzamiento de agentes extintores. Protegen las salidas que están utilizando los ocupantes del

avión y, finalizada la evacuación; dos de los efectivos entran para ventilar el interior, comprobar y rescatar a los heridos.

En ese intervalo de tiempo llegan al aeródromo las ayudas de emergencia. Bomberos y servicios sanitarios atienden a las víctimas que se encuentran en las proximidades de la aeronave siniestrada y rescatan a los heridos.

Constituida el área de socorro y clasificados los heridos para determinar el orden de prioridad en su tratamiento y transporte, se procede a la estabilización y evacuación de éstos por parte de los efectivos sanitarios. En la clasificación de las víctimas se utilizan tarjetas de varios colores: rojo (cuidados inmediatos), amarillo (cuidados no inmediatos) y verde (cuidados de menor importancia).

Colectivos participantes

En la ejecución de este simulacro, se han involucrado diferentes colectivos tanto de Aena (Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea) como de otros organismos externos y empresas tales como Bomberos y Policía Local de la Ciudad Autónoma de Melilla, el Servicio de Urgencia y Emergencia Sanitaria de Melilla 061 (INGESA), la Delegación del Gobierno, la Policía Nacional y la Guardia Civil, la Comandancia Militar Aérea, la Comandancia General de Melilla, Iberia Airport Services, Cepsa Aviación y Eulen Seguridad.

Este ejercicio se enmarca en el Plan de Emergencias del Aeropuerto de Melilla, que se mantiene actualizado y operativo mediante la realización periódica, por parte de sus diferentes servicios, de simulacros parciales para poner a prueba y evaluar su capacidad de respuesta.